

COBRO DE TRANSMISIONES

TRAMITE	COBRO DE TRANSMISIONES
A OBTENER	Aviso para escrituración
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de traslado de dominio autorizado, 5 hojas • Original de Avalúo autorizado en esta oficina. • Copia del certificado de no adeudo expedido en esta oficina. • Certificado de no adeudo de Agua en la zona Urbana. • Cuando son consolidaciones de la nuda propiedad o el usufructo vitalicio, se les pide (dos copias) copias de defunción, del transmitente. • Cuando el aviso de traslado de dominio lo presenta un notario de otro estado, se le pide una copia certificada de la escritura.
PERSONA CON QUIEN DIRIGIRSE	Oficinas de Catastro.
TIEMPO DE RESPUESTA	2 días dependiendo la cantidad
PROCEDIMIENTO	Al presentar el aviso de traslado, se revisa que presente todos los requisitos, y se hace el cobro de las transmisiones conforme al valor del avalúo, sino presentara alguno de los requisitos se le retiene el aviso.
COSTO	Según el valor del Avalúo